

EUSKO GALAICA, S. A.

La liquidadora de la Entidad hace público, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas de la entidad, celebrada el 1 de Agosto de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Ondarroa (Vizcaya), a 1 de enero de 2004.—La liquidadora, Dña. M.ª Carmen Somoza Armental.—48.719.

**FINANCIERA SIACAPITAL, S. L.
(Sociedad absorbente)****B2B GESTIÓN 2004, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de «Financiera Siacapital, Sociedad Limitada» y «B2B Gestión 2004, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal de fecha 26 de octubre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 4 de octubre de 2004.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de dicha Ley.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—Javier López Madrid, Administrador Solidario de «Financiera Siacapital, Sociedad limitada».—Alfonso Carcasón García, Administrador Único de «B2B Gestión 2004, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal.—48.797. y 3.ª 2-11-2004

**FIRSA II INVERSIONES
RIOJANAS, S. A.***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria el próximo día 2 de diciembre de 2004, a las trece horas, en el Restaurante Imperial Montesol, carretera de Logroño-Oyón, kilómetro 5, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la evolución de la sociedad.

Segundo.—Ofrecimiento de acciones a los socios o solicitud de autorización a la Junta para adquisición de acciones propias para su posterior amortización.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Logroño, 25 de octubre de 2004.—Juan Antonio Soriano, Secretario del Consejo de Administración.—48.687.

**FIVALBOLSA GESTIÓN ACTIVA,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta Gene-

ral Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 25 de noviembre de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 25 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Yepes Evangelista.—48.693.

FÓRUM WATCH, S. A. U.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del día 20 de octubre de 2004, acordó la reducción del capital social, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 1.863.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 41,40 euros, dejándolo fijado en 96 euros por cada acción, quedando el capital social en 4.320.000 euros.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Administrador único, don Agustín Fernández Rodríguez.—48.175.

GARDOS, S. L.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la compañía, en el domicilio social de la misma, sito en Santa Perpetua de la Mogoda, Ctra. de Sabadell a Mollet del Vallés, Kilómetro 4, para el próximo 29 de noviembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma que regula la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los estatutos sociales.

Los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener entrega o envío de ésta de forma inmediata y gratuita.

Santa Perpetua de la Mogoda, 26 de octubre de 2004.—Firmado: El Administrador, D. Diego García Fite.—48.982.

**GAS NATURAL
APROVISIONAMIENTOS SDG, S. A.
(Sociedad absorbente)****GAS NATURAL TRADING SDG, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de Gas Natural Aprovevisionamientos SDG, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Av. América, 38, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura pública otorgada por el Notario de Madrid, D. Pedro de la Herrán Matarras, el 30 de diciembre de 1999, con el n.º 3.744 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.983, folio 69, hoja M-249744, inscripción 1.ª, con CIF n.º A-82531062 (en lo sucesivo Sociedad Absorbente) y Gas Natural Trading SDG, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal con domicilio en Madrid, Av. América 38, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura pública otorgada por el Notario de Madrid, D. Pedro de la Herrán Matarras, el 30 de junio de 2000, con el n.º 1.837 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.659, folio 100, hoja M-263750, inscripción 1.ª, con CIF n.º A-82721408 (en lo sucesivo Sociedad Absorbida) han aprobado por unanimidad y con fecha de 30 de septiembre de 2004 la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Gas Natural Aprovevisionamientos SDG, Sociedad Anónima de Gas Natural Trading SDG, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó sin ampliación de capital y sin canje de acciones por ser Gas Natural Aprovevisionamientos SDG, Sociedad Anónima la titular de la totalidad de las acciones de Gas Natural Trading SDG, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y sin modificación del órgano de administración, ni modificación de los estatutos de la Sociedad Absorbente, ni concesión de ventajas a los administradores de ninguna de las sociedades, ni concesión de derecho especial alguno al titular de las acciones de la Sociedad Absorbida. Asimismo se aprobaron por unanimidad los Balances de Fusión, cerrados a 30 de junio de 2004, correspondientes a las Sociedades indicadas. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente es el 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de todas las Sociedades implicadas en la operación, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión correspondientes, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Gas Natural Aprovevisionamientos SDG, Sociedad Anónima, D. Enrique Locutura Rupérez y el Secretario del Consejo de Administración de Gas Natural Trading SDG, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, D. Francisco de Paula Lluch Rovira.—49.319. 1.ª 2-11-2004

**GRUPO DE COMUNICACIÓN
VOX POPULI, S. L.***Junta General Extraordinaria*

De acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Administrador solidario convoca Junta General Extraordinaria de Partícipes de esta Sociedad que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao n.º16 - 1.ª zda. departamento n.º6, a las doce horas del día 26 de Noviembre de 2.004, en primera convocatoria y el día 27 del mis-

mo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y cese de los Administradores Solidarios.

Segundo.—Nombramiento de Administrador General Unico.

Tercero.—Facultar al Administrador General Unico para elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como realizar las operaciones necesarias, incluidas las correspondientes comunicaciones para hacer efectivos los citados acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

En Bilbao, 25 de octubre de 2004.—D. Antonio Navarro Fernández. Administrador solidario.—49.021.

HENIFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcorcón, 9, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 19 de noviembre de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la reelección de los señores Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, el cambio de domicilio de la Sociedad, trasladándolo a Casarrubios del Monte (45950 Toledo), Avenida Monte Boyal, parcela 162-163, Polígono Industrial Monte Boyal.

Tercero.—Delegar, si procede, en el Consejo de Administración la facultad de avalar y garantizar todo tipo de operaciones propias y de terceros.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los informes y documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo, Salvador Fernández Mencía.—48.696.

HIDROPLASTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hidroplastic, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 18 de noviembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 de noviembre de 2004, a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Estudio de la situación de la sociedad y, en su caso, solicitud de declaración de concurso.

Quinto.—Aprobación, si procede, del balance de situación a 30 de septiembre de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Collado Villalba (Madrid), 27 de octubre de 2004.—Administrador Único, Julio Antonio de la Rocha Fernández.—49.341.

HISPÁNICA DE CALDERERÍA, S. A. L.

A los efectos del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en virtud de acuerdos de la Junta General de accionistas, en su reunión de fecha 5 de abril de 2003, y del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 18 de octubre de 2003, se procedió a la reducción del capital social, por un importe de 21.035,43 euros, con la finalidad de amortizar 3.500 acciones, números 20.001 al 21.875, y 1.376 al 3.000, todas ellas inclusive, de 6,01012 de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso, con fecha 30 de abril de 2003, quedando la sociedad con un capital de 175.663,81 euros, dividido en 32.728 acciones de 6,01012 de valor nominal. Asimismo se hace constar en virtud de acuerdo de la Junta General de accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 17 de abril de 2004, se procedió a la reducción del capital social, por un importe de 4.868,20 euros, con la finalidad de amortizar 810 acciones, número 1 al 810, ambas inclusive, de 6,01012 de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso con fecha 30 de abril de 2003, quedando la sociedad con un capital de 170.795,61 euros, dividido en 28.418 acciones de 6,01012 de valor nominal.

Mejorada del Campo, 25 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo, David Santos Vaquero.—48.686.

HOLDING GONVARRI SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GONSIDER SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Socios de Holding Gonvarri Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y la Junta General de Gonsider Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), respectivamente, acordaron el día 21 de octubre de 2004, su fusión mediante la absorción de Gonsider Sociedad Limitada, por Holding Gonvarri Sociedad Limitada, con la consecuente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición en bloque de su patrimonio por la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las Sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Vizcaya. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de Fusión, que se corresponden con los balances de las Sociedades intervinientes cerrados a 30 de junio de 2004.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente desde la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

No existen en las Sociedades intervinientes en la fusión participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la Sociedad Absorbente participaciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión.

No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las Sociedades fusionadas como consecuencia de la fusión.

Los accionistas o socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo

de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, Bilbao, a 22 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Holding Gonvarri Sociedad Limitada, Estampaciones Metálicas Vizcaya Sociedad Anónima, representada por don Juan María Riberas Mera y el Secretario del Consejo de Administración de Gonsider Sociedad Limitada, don Juan María Riberas Mera.—48.847.

y 3.ª 2-11-2004

HORMIGONES Y ÁRIDOS LA BARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de Septiembre de 2004, acordó reducir el capital social en 2.780.007,00 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.

Pontevedra, 22 de septiembre de 2004.—El Administración General, Antonio Vega Guerrero.—48.995.

IBAETA, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, el Administrador convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria.

Orden del día

Primero.—Memoria del ejercicio económico 2003-2004.

Segundo.—Presupuesto para el ejercicio 2004-2005.

Tercero.—Informe académico del curso 2003-2004.

Cuarto.—Designación de Censores e Interventores.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

La reunión se anuncia, en primera convocatoria, para el día 29 de noviembre y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre de 2004, a las siete y media de la tarde, en Aita Barandiaran Lizeoa.

Dada la dificultad de conseguir en primera convocatoria la asistencia necesaria, se informa a los accionistas que la reunión se celebrará el día 30 de noviembre de 2004, a las siete y media de la tarde, en Aita Barandiaran Lizeoa.

San Sebastián, 8 de octubre de 2004.—El Administrador único.—48.091.

IBERGESTIÓN 2000, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Calle de Juan Álvarez de Mendizabal, 65 Duplicado, el día 30 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y, a las 12 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Nombramiento de cargos del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio Social de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la